

PROGRAMA DE GOBIERNO PUEBLO LEGISLADOR 2013-2014.

Leiver José Armella C.I 15.492.058

La propuesta de gobierno que presenta el ciudadano Leiver José Armella, como candidato a concejal nominal por el Municipio San Rafael de Onoto, para el periodo 2014-2018.

Nuestra acción estará basado en el marco del pensamiento y del legado comandante Hugo Chávez frías, donde se plasma el desarrollo económico-social de la nación del 2014-2018 (PLAN DE LA PATRIA 2013-2019), del proceso Bolivariano y socialista como premisa de la organización, formación, la articulación y coordinación junto al Poder Popular, como organización primaria que se expresa a través de Consejos Comunales y comunas en construcción, como medios de participación directa en la democracia participativa y protagónica. Donde exista la estrecha vinculación con los distinto órganos e instituciones del Poder Público, desde el ayuntamiento municipal trabajaremos en función de crear y establecer nuevas normas y/o ordenanzas municipales en función y al servicio del colectivo aplicando un método educativo Robinsoniano basado en la educación popular aprender haciendo y creando con el pueblo; El Pueblo Legislador. Por tal motivo presento mi postulación para ser de San Rafael De Onoto, un municipio pujante donde se desarrolle en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.

El programa contempla dos elementos de trabajos que estarán plenamente ligados a los objetivos del plan de la patria a) El fortalecimiento del poder popular, b) La edificación del poder popular. Orientados por la constitución de la República Bolivariana

de Venezuela, las leyes del poder popular sobre esta base se impulsaran todas las políticas de generar estabilidad al colectivo.

Principios y Valores:

Estará sustentados por la ética revolucionaria, responsabilidad, honestidad, transparencia, solidaridad, colectivismo, eficiencia, eficacia, celeridad coordinación, equidad justicia, trabajo voluntario, humanismo con el fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

Nos hemos propuesto el fortalecimiento del poder popular mediante iniciativas locales que desarrollen la participación plena del pueblo, planes y programas nacionales relativos a su organización, orientados en todo modo por las directrices e instrucciones impartidas por el presidente Chávez, lo que constituye una de las mayores contribuciones:

1. Impulsar ordenanzas a favor de la organización, formación, de los consejos comunales.
2. Colectivizar la discusión y el debate de las ordenanzas junto al pueblo a través de las asambleas de ciudadanos
3. Impulsar la creación de nuevos comités de trabajo en cada consejo comunal
4. Lograr la construcción de 4 comunas en construcción su formación fomentando el parlamento comunal.
5. Fortalecer las áreas educativas, deportivas y de salud en coordinación con barrio adentro salud y deportivo.
6. Desarrollar actividades en función de elevar los niveles de la gestión pública.

7. Promoción de actividades deportivas del sector público y privado, de conformidad con la ley, desarrollando la masificación deportiva.
8. Conformar las mesas técnicas de planificación en los consejos comunales.
9. Tomar las salas de batalla social como epicentro de construcción de las comunas dentro del espacio geográfico.
10. Articular con el ministerio del poder popular para las comunas y protección social la construcción de las casas comunales.
11. Fortalecer las misiones y grandes misiones.